

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2021, por el término de un (01) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR**, en auto de 17 de marzo de 2021 **ASUMIÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por el apoderado judicial de PEDRO MANUEL SULBARÁN contra la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, asimismo, ordenó VINCULAR al juzgado Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla y a las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral radicado 08001310500820140053300 que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a terceres y vinculados, y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado ut supre

De igual forma, copia del publicado na negima WEB de est corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor